

Diciembre 2016

ACCIDENTES LABORALES 2016

ELA • LAB • ESK • STEILAS • EHNE • HIRU

ÍNDICE

ACCIDENTES LABORALES (De enero a octubre)	5
ACCIDENTES MORTALES	6
ACCIDENTES LABORALES. TOTALES.....	6
LO QUE ESCONDEN LAS ESTADÍSTICAS	6
ENFERMEDADES PROFESIONALES (de enero a octubre)	7
UN PROBLEMA SOCIAL	8
EN RESUMIDAS CUENTAS ¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO?	8
NUESTRAS DEMANDAS:	9

A pocos días de finalizar el año, queremos denunciar el notable agravamiento de la siniestralidad laboral. 52 trabajadores fallecieron en 2015 en Hego Euskal Herria, mientras que 53 personas han perdido la vida en lo que llevamos de año en el trabajo:

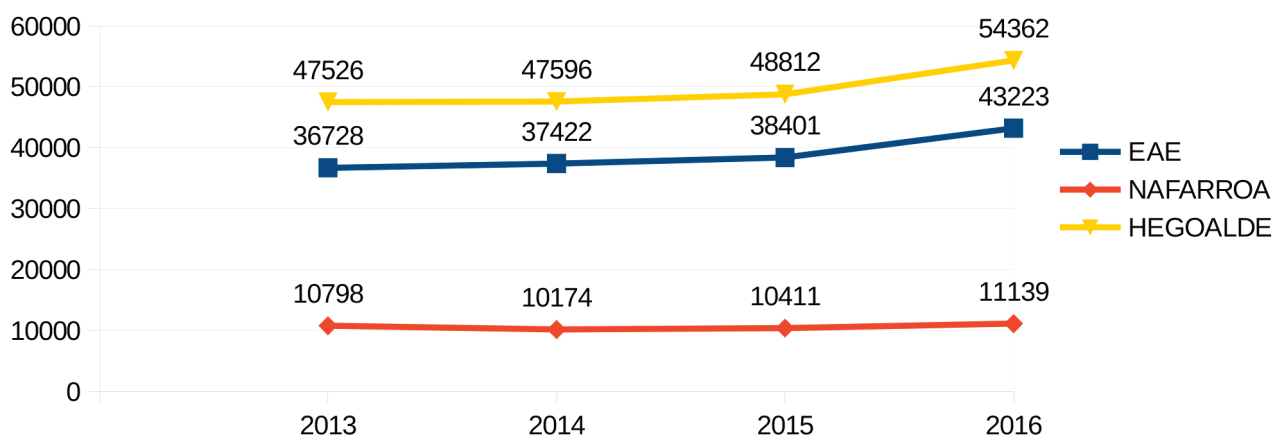
- 3, en Araba
- 29, en Bizkaia
- 8, en Gipuzkoa
- 13, en Nafarroa

Hay datos que remarcan aún más la gravedad de la situación:

- El número de accidentes laborales ha aumentado un 9,5% en los primeros 10 meses de 2016. Estos serían los porcentajes teniendo en cuenta la gravedad:
 - los accidentes sin baja laboral han aumentado un 11,3%
 - los leves, un 6,7%
 - los accidentes mortales, un 6%
- En cuanto a accidentes sin baja o accidentes leves, el porcentaje ha aumentado un 15% desde 2013. Los datos no han dejado de crecer en los últimos años:
 - 2014, 1%
 - 2015, 3,5%
 - 2016, 9,5%
- En cuanto a accidentes mortales, han aumentado un 15% desde 2013.
- Se producen 288 accidentes laborales cada día. Dicho de otra forma, se produce un accidente laboral cada cinco minutos. De ese número de accidentes, 178 no conllevan baja laboral, mientras que 109 derivan en baja de más de un día. Se produce un accidente mortal cada seis días.
- Las enfermedades laborales han aumentado un 8,2%.
- Se producen cerca de 10 enfermedades laborales cada día. De ese número, 6 no conllevan baja, mientras que 4 derivan en baja de más de un día.
- Si tenemos en cuenta los accidentes laborales y las enfermedades laborales de más de un día de baja:
 - 96 personas reciben la baja cada día.
 - Es decir, se tramita una baja cada 15 minutos.
- Es muy llamativo que un tercio de los accidentes laborales mortales de este año se hayan producido en las subcontratas.

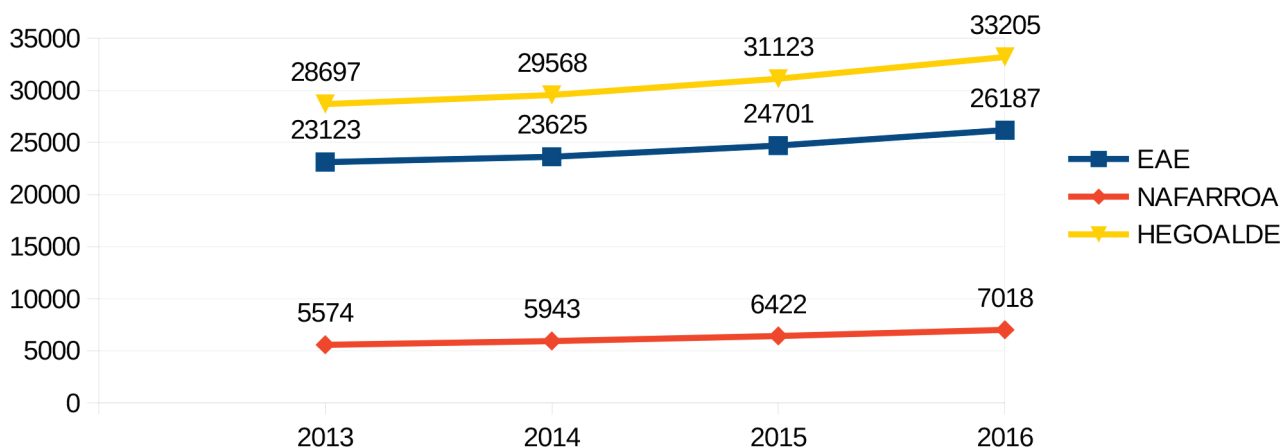
ACCIDENTES LABORALES (De enero a octubre)

ACCIDENTES SIN BAJA



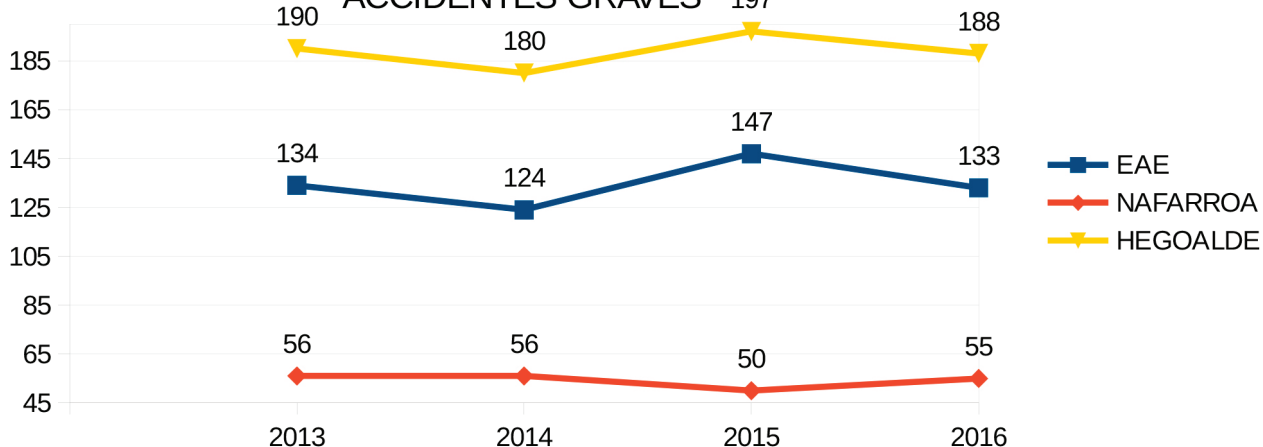
Tanto en Nafarroa como en la CAV, los accidentes laborales que no han conllevado baja se han incrementado de forma notable, en comparación con 2013.

ACCIDENTES LEVES



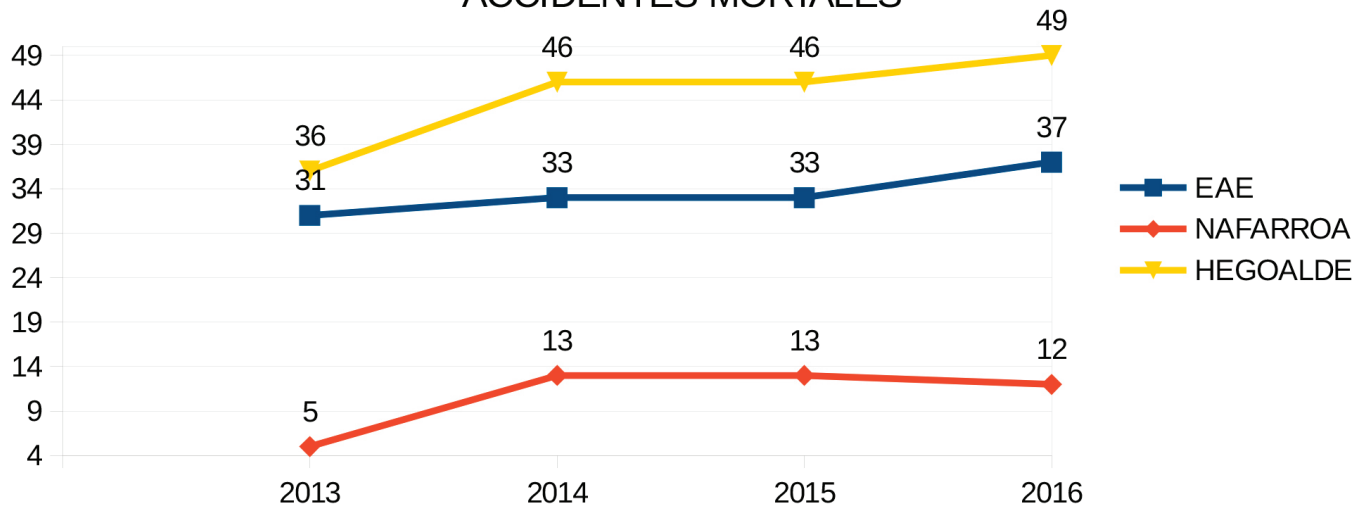
Tanto en Nafarroa como en la CAV, los accidentes laborales leves se han incrementado de forma notable, en comparación con 2013.

ACCIDENTES GRAVES



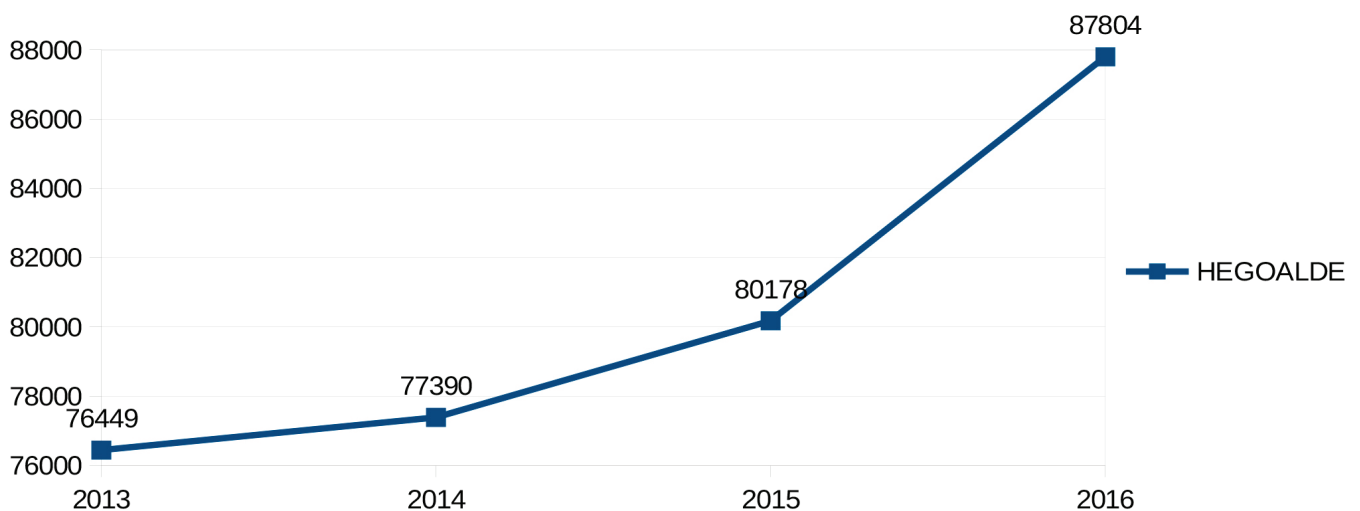
En lo que respecta a los accidentes laborales graves de los últimos años, observamos una estadística de dientes de sierra, debido principalmente a las maniobras de las empresas y las mutualidades para ocultar los accidentes laborales.

ACCIDENTES MORTALES



Los accidentes laborales mortales han aumentado de forma notable, en comparación con 2013. En términos absolutos, están muy por encima de los datos de Hegoalde de hace cuatro años.

ACCIDENTES LABORALES. TOTALES.



En general, observamos un notable incremento de la siniestralidad laboral; 2013 fue el año con menos accidentes en el trabajo, pero, desde entonces, el incremento ha sido importante, sobre todo en 2016.

LO QUE ESCONDEN LAS ESTADÍSTICAS

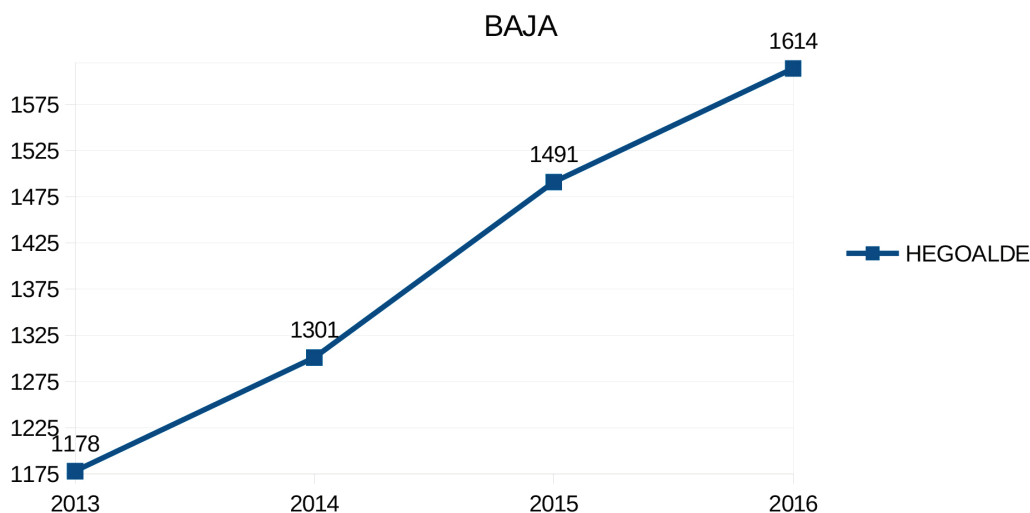
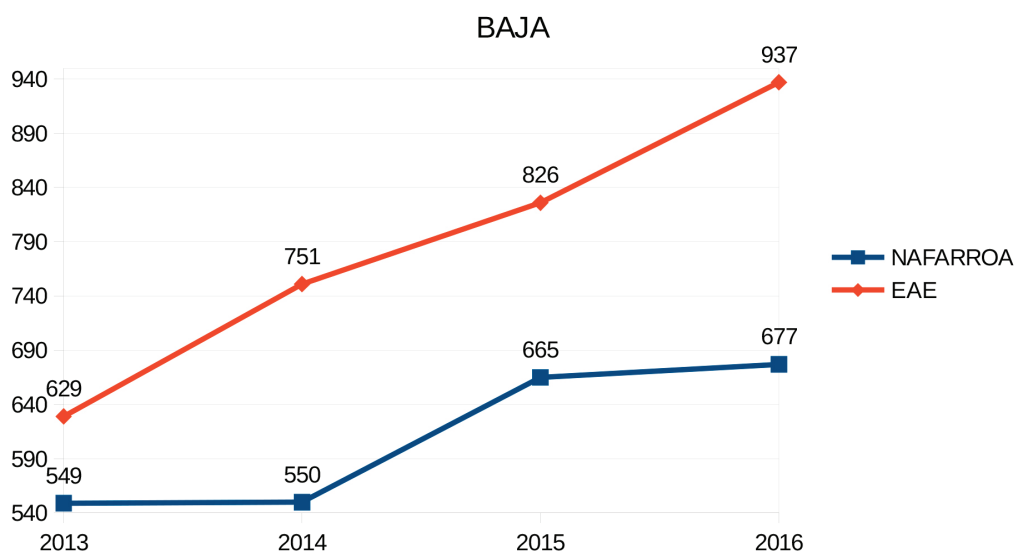
Estos datos no cuadrarán con los que proporcione Osalan o el Instituto Navarro de Salud Laboral. Hemos denunciado repetidamente que las estadísticas oficiales no reflejan la realidad, ya que muchos incidentes no se catalogan como accidentes laborales. Es el caso de los accidentes que sufren algunas y algunos autónomos, trabajadoras y trabajadores domésticos, personas que trabajan en la economía sumergida, transportistas, accidentes in itinere o trabajadoras y trabajadores que sufren un accidente en Euskal Herria, pero cuya empresa es de fuera.

Por otro lado, cada vez son más los accidentes que se ocultan producto de la precariedad generalizada en las relaciones laborales. Los propios empresarios ocultan muchas veces el accidente o lo catalogan de leve, con la ayuda de la mutualidad, con el objetivo de ocultar la verdadera cifra de accidentes laborales. Se trata de una maniobra que se lleva a cabo principalmente en las empresas grandes. En estos casos, al trabajador o trabajadora se le asigna otra labor, en lugar de tramitarle la baja. También hay casos en los que es el propio trabajador o trabajadora quien no comunica el accidente, debido a su situación de incertidumbre provocada por la precariedad.

En resumidas cuentas, es evidente que el sistema estadístico actual no refleja la realidad. A pesar de ello, han aumentado los accidentes sin baja, leves y mortales en los primeros 10 meses de 2016. Estos datos dejan bien a las claras que los accidentes laborales irán en aumento en los próximos años, en caso de no tomarse medidas urgentes.

ENFERMEDADES PROFESIONALES (de enero a octubre)

	NAFARROA			CAV			HEGOALDE		
	Con baja	Sin baja	Total	Con baja	Sin baja	Total	Con baja	Sin baja	Total
2013	549	715	1.264	629	1.733	2.362	1.178	2.448	3.626
2014	550	602	1.152	751	1.309	2.060	1.301	1.911	3.212
2015	665	612	1.277	826	1.346	2.172	1.491	1.958	3.449
2016	677	665	1.342	937	1.301	2.238	1.614	1.966	3.580



En cuanto al reconocimiento de enfermedades como profesionales, en los últimos años se puede apreciar una estadística con perfil de sierra, debido al infra-reconocimiento que se da en este sector. Por una parte, las mutuas rechazan el origen laboral de las patologías, cediendo a la presión ejercida por las empresas. El INSS, a su vez, sigue los criterios de las mutuas, y los y las pacientes se ven abocados a emprender largos e intrincados procedimientos judiciales para ver reconocido el carácter laboral de sus enfermedades.

Tanto es así que según estudios realizados a escala estatal se dejan de contabilizar al año 63.000 casos (infra-declaración), y del mismo modo se dejan de reconocer anualmente como enfermedad profesional 3.000 casos de cáncer. En general cabe afirmar que en el Estado el infra-declaración llega a alcanzar el 64%.

En la CAV, según el informe de Osalan de 2008, el gasto de las enfermedades profesionales reconocidas por Osakidetza ascendió a los siguientes montantes:

- El cálculo del gasto total sumó el importe de 106.056.881,6 €.
- Gasto que supone el 0,16% del PIB (67.924,5 millones de euros).
- Y el 3,3% del Gasto Público en Sanidad (3.200 millones de euros).

Si observamos el comportamiento de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales en el marco de la Unión Europea, la conclusión es esclarecedora: por cada muerte ocasionada por accidente de trabajo, se producen 18 muertes por enfermedad profesional. En cambio, en Euskal Herria no se dan esos parámetros ni de lejos. De hecho, en las estadísticas relacionadas con enfermedades profesionales no se registra ni una sola muerte ocasionada por enfermedad profesional; a pesar de que, sólo a resultas del amianto, en los últimos seis años hayan fallecido 180 trabajadores y trabajadoras (12 en 2008, 18 en 2009, 24 en 2010, 14 en 2011, 29 en 2012, 14 en 2013, 22 en 2014, 20 en 2015, y 27 de momento en 2016).

Evidentemente se ocultan los datos, y ello trae consecuencias funestas. No se quiere conocer la realidad, y así se impide poner los medios para la solución del problema.

UN PROBLEMA SOCIAL

La siniestralidad laboral es, por tanto, una lacra social; y estos datos deberían darnos qué pensar. Sin embargo, los gobiernos de Hego Euskal Herria no tienen ningún interés en abordar el problema en toda su crudeza. No se quiere hacer lectura política de todo lo que lleva implícito.

Y es que la precariedad, la escasa calidad del empleo y la falta de medidas adecuadas se cuentan entre los principales motivos estructurales de los accidentes y enfermedades laborales, junto a los que cabe mencionar también la subcontratación, la temporalidad, los contratos a tiempo parcial, los ritmos exagerados, la falta de formación... De todas maneras, todos los motivos citados tienen un denominador común: la codicia de las empresas. Su afán por reducir costes y aumentar ganancias les lleva a tocar fondo en todas las formas de precariedad y a no adoptar medidas de prevención. Para que unos pocos ganen, otros muchos, cada vez más, se ven obligados a arriesgar su vida a diario.

Cabe señalar que casi todos los accidentes sufridos en los últimos meses habrían podido evitarse con unas medidas básicas de seguridad. Han sido el fatal desenlace de situaciones de precariedad lacerante, y nos evidencian que, en materia de prevención, estamos retrocediendo por efecto de la precariedad. No evitar muertes que podrían evitarse es algo muy grave.

Una lectura que suele hacerse últimamente desde las instituciones es que el aumento de accidentes laborales se debe al repunte de la actividad económica.

Una afirmación así proveniente de las instituciones públicas resulta inaceptable. Si se tomaran las medidas adecuadas de prevención de accidentes, y si el empleo que se crea fuera de calidad, no habría razón para que aumente la siniestralidad laboral. Por otra parte, en los años precedentes (por ej. en 2014), cuando descendieron los accidentes, la razón esgrimida es que era el resultado de las exitosas políticas de salud laboral que se estaban llevando a cabo.

Además, el argumento utilizado no es cierto, ya que ha aumentado el número de accidentes laborales, tanto en números absolutos, como relativos. En efecto, si aplicamos el denominado "índice de incidencia", esto es, si tenemos en cuenta el número de trabajadores y trabajadoras, de entre 1000, que ha estado de baja por accidente, observamos que en todos los sectores ha habido un incremento.

EN RESUMIDAS CUENTAS ¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO?

1) La precariedad, que se está volviendo estructural en nuestras relaciones laborales, está en la base de los accidentes y enfermedades laborales.

Cuando hablamos de salud laboral nos estamos refiriendo a un tipo de empleo que garantice el bienestar físico, psíquico y social, a unos puestos de trabajo que no dañen nuestra salud. Este concepto es incompatible con el de precariedad, que conlleva indefectiblemente desprotección y vulnerabilidad.

Una persona que trabaje en situación de precariedad (en subcontrata, con contrato temporal, con flexibilidad...) no está en condiciones de exigir el cumplimiento de la normativa de prevención.

2) En los últimos años, los gobiernos de Hego Euskal Herria han recortado el gasto público destinado a salud laboral.

El capítulo de salud laboral ha quedado reducido a la nada, ni siquiera alcanza el 0,020% del PIB.

Lo que muestra que la salud laboral no es una prioridad política para nuestros gobernantes. Hacen propaganda, pero no ponen los medios necesarios para garantizar una política eficaz de salud laboral.

3) En este terreno los gobiernos tampoco quieren enfrentarse a los intereses de la patronal. No se ejerce un verdadero control, ni inspección, ni se imponen sanciones disuasorias.

Desde que se promulgó la Ley de Prevención, hace 21 años, los incumplimientos han sido constantes, a pesar de lo cual no se ha hecho nada para remediarlo. Por ejemplo, según los datos publicados por Osalan, sólo el 5% de las empresas de la CAV tienen hecha la evaluación de riesgos psicosociales, algo que es una obligación legal. ¿Cómo se piensa hacer cumplir la normativa? Hemos de recordar que la inspección de trabajo es una materia que ya ha sido transferida a la CAV. Por tanto, de haber voluntad política, se podría llevar a cabo una inspección más eficaz.

4) So pretexto de la crisis, en muchas empresas se han recortado las inversiones en el campo de la prevención.

Salvo contadas excepciones, las empresas de Hego Euskal Herria se encuentran todavía lejos de una verdadera cultura de la prevención. Y es que, el competitivo mercado laboral de hoy día no es el mejor caldo de cultivo para una cultura de la prevención.

NUESTRAS DEMANDAS:

a) Empleo digno y de calidad. La creación de un empleo así debe ser prioritaria en la acción de gobierno. En ese sentido, reivindicamos políticas de empleo que coadyuven al mantenimiento de la salud y a la erradicación de la precariedad.

b) Cambio radical de las políticas de salud laboral. Petición que hacemos extensiva a todos los gobiernos, y para lo que solicitamos una mayor provisión de recursos humanos y económicos.

c) Mejor ejercicio del control, inspección y sanción ejemplarizante sobre las empresas.

d) Dar la centralidad necesaria a las enfermedades profesionales en las políticas de salud pública. Concretamente pedimos la creación de un registro.

Tareas de los sindicatos:

- En este campo es imprescindible la sensibilización y formación de los trabajadores y trabajadoras. Nosotros seguiremos trabajando en ofrecer las herramientas necesarias para la formación de delegados y delegadas de prevención y de trabajadores/as, así como para el desarrollo del trabajo sindical.
- Para superar el estado de cosas actual las herramientas más eficaces son la movilización y la acción sindical. En esta coyuntura, la gravedad de la situación así lo requiere, resulta inaplazable el reforzamiento de la movilización. Redoblabamos esfuerzos para que el tema de la siniestralidad laboral pase de ser un problema laboral a ser un problema social, y se incluya como prioritario en la agenda política.
- Nos estamos movilizandando. Los sindicatos ELA-LAB-ESK-STEILAS-EHNE-HIRU actuamos y reaccionamos conjuntamente ante los siniestros. Cada vez que ocurre un accidente mortal organizamos y movilizamos a la plantilla para que la respuesta sea lo más contundente posible: paros, concentraciones... También hemos empezado a dar respuestas unitarias en los casos de accidentes muy graves y graves.
- El 20 de diciembre queremos dar un salto adelante y convocar una manifestación en Bilbao con motivo de los accidentes y enfermedades laborales, donde exigiremos a Confebask y al Gobierno Vasco que asuman su cuota de responsabilidad.

Llegar a tener 53 fallecimientos por causas laborales es un escándalo. Confebask no quiere saber nada de este asunto. Tampoco hemos oído denuncia alguna de boca de las instituciones vascas, ni un mensaje de solidaridad para con las familias o los compañeros y compañeras. No vemos representación institucional en las concentraciones de denuncia de los accidentes laborales. No se quieren ni siquiera conocer las historias personales que hay detrás de cada fallecimiento.

¿Hasta cuándo seguirán dando la espalda a este grave problema social?